

Guía rápida para la aplicación del Recurso de revocación en línea 2015

Cómo registrar un Recurso de revocación en línea

Ingresa al Portal del SAT (sat.gob.mx) y da clic en Trámites.

Da clic en Buzón Tributario.

Para entrar, registra los datos de tu firma electrónica o contraseña.

Miércoles 27 de mayo de 2015 Inicio / Iniciar sesión
¿Olvidaste tu contraseña?

Buzón tributario Declaraciones Factura electrónica RFC Trámites Servicios Consultas

Trámites y servicios

Acceso a los servicios electrónicos

Certificado (cer)

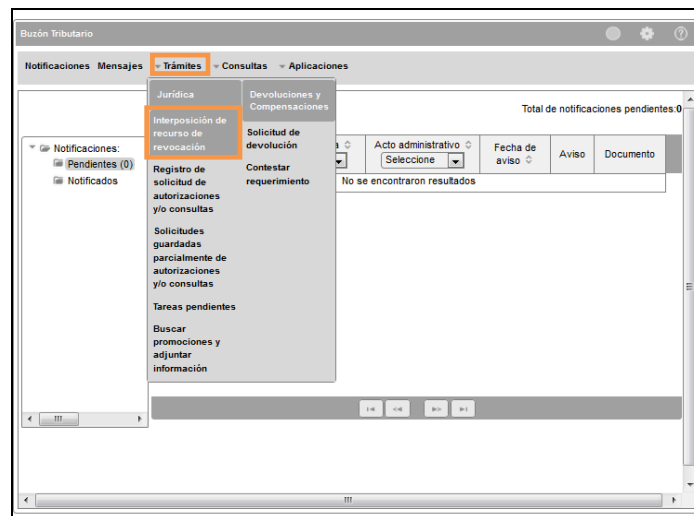
Clave privada (key)

Contraseña de clave privada

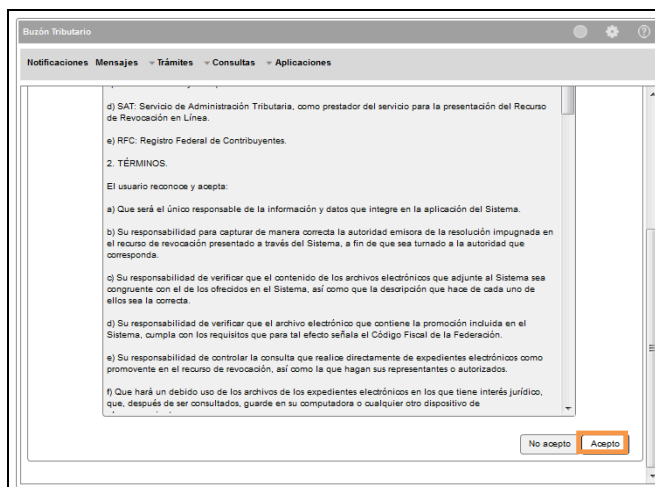
RFC

Contraseña | FIEL

Da clic en Trámites, elije la opción Interposición de recurso de revocación.



Desplaza la barra para leer los **Términos y condiciones de uso** y da clic en **Acepto**.

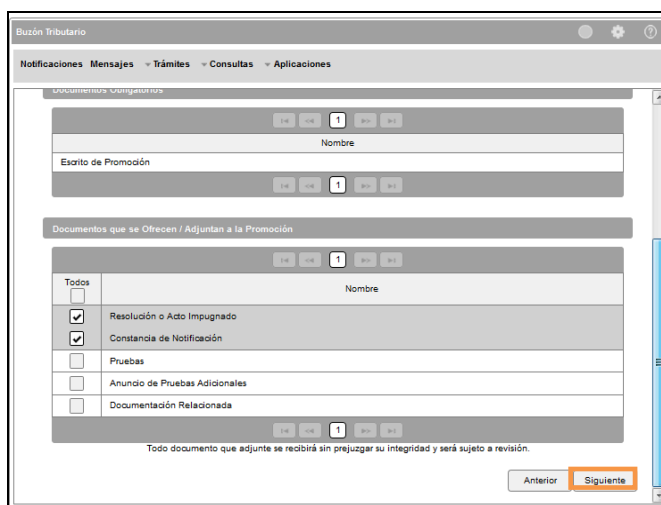


Verifica que tus datos sean correctos; de no ser así, actualízalos en el Portal del SAT o en cualquiera de nuestras oficinas antes de proseguir.

En **Datos de la promoción** elije la autoridad que corresponda y oprime **Siguiente**. Solamente selecciona una de ellas aunque impugnes más de un acto con diferentes autoridades.

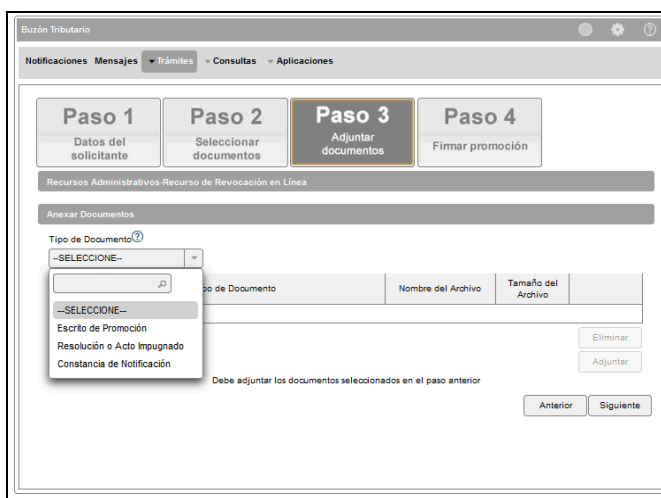
Aparecen los documentos que de forma obligatoria necesitas adjuntar para continuar con el registro de la solicitud.

También se muestran los documentos que opcionalmente puedes adjuntar. Si eliges adjuntar toda la documentación indicada, debes dar clic en la casilla **Todos**; de lo contrario, selecciona cada uno de los documentos que vas a adjuntar. Da clic en **Siguiente**.



Ahora adjunta los documentos que seleccionaste en la pantalla anterior; de lo contrario, no puedes continuar con el registro.

Puedes adjuntar todos los archivos que sean necesarios por cada tipo de documento seleccionado; cada uno de ellos debe estar en formato pdf y con un tamaño máximo de tres megabytes.

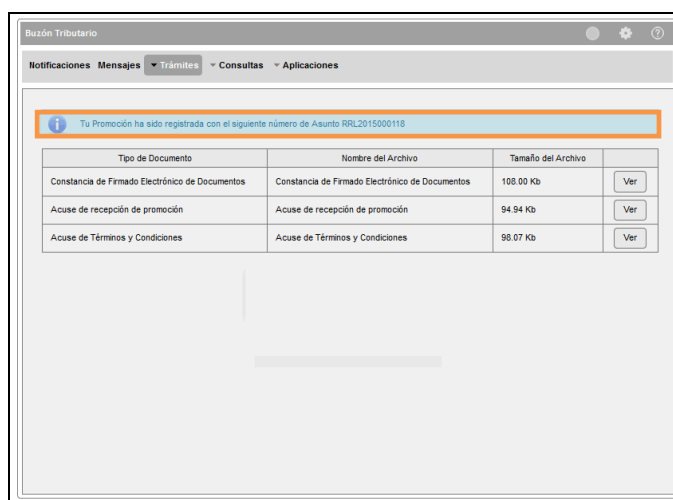


Para confirmar que se adjuntó el archivo correcto da clic en [Ver](#).
Cuando hayas adjuntado todos los archivos da clic en [Siguiete](#).

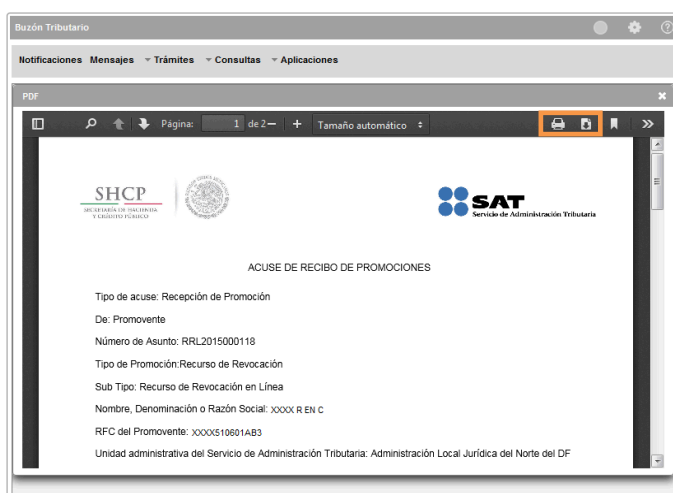
	Tipo de Documento	Nombre del Archivo	Tamaño del Archivo	
<input type="checkbox"/>	Escrito de Promoción	Escrito de la Promoción	89.27 Kb	Ver
<input type="checkbox"/>	Resolución o Acto Impugnado	44151300003014.pdf	89.24 Kb	Ver
<input type="checkbox"/>	Constancia de Notificación	44151300003015.pdf	89.16 Kb	Ver

Firma la solicitud con tu firma electrónica.

Se te asigna el número con el que queda registrada tu solicitud y con el que puedes consultar el estatus en cualquier momento.



Dar clic en **Ver** para visualizar los documentos que se generan al registrar la solicitud. Aquí puedes imprimir o descargar los documentos.



Para salir del Buzón Tributario debes dar clic en **Cerrar sesión**.

